



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



**Máster Universitario de Enseñanza Secundaria Obligatoria y
Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas**

Universidad de Granada

Curso 2016/2017

Trabajo de Fin de Máster

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PARA EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA EN CHICAS A TRAVÉS DE UNA HERRAMIENTA COEDUCATIVA

Realizado por: Nuria Marín Jiménez

Tutorizado por: Dra. María José Girela Rejón

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
MARCO TEÓRICO	7
MODELOS EDUCATIVOS Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO	7
CURRÍCULUM OCULTO E IGUALDAD DE GÉNERO	10
IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN EL CURRÍCULUM ESCOLAR	13
TRATAMIENTO DE LA IGUALDAD DESDE LA EDUCACIÓN FÍSICA	16
GÉNERO, FAMILIA Y EDUCACIÓN FÍSICA	18
JUSTIFICACIÓN	21
PROPUESTA DE MEJORA. PAFiC Y DISTINTIVO DE CALIDAD	26
LA GUÍA PAFiC	26
DISTINTIVO DE CALIDAD “SELLO VIDA SALUDABLE”	29
PROPUESTA DE MEJORA. PROGRAMACIÓN DE AULA	32
PROPUESTA DE MEJORA. ACTIVIDAD FÍSICA EXTRACURRICULAR	37
PROPUESTA DE MEJORA. ENTORNO ESCOLAR	40
PROPUESTA DE MEJORA. ENTORNO FAMILIAR	43
PROPUESTA DE MEJORA. RELACIÓN ESCUELA-COMUNIDAD	46
EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN A TRAVÉS DE LA GUÍA PAFiC	48
CONCLUSIONES	49
BIBLIOGRAFÍA	52
ANEXOS	58

No hay barrera, cerradura, ni cerrojo que puedas imponer a la libertad de mi mente.

Virginia Woolf

INTRODUCCIÓN

La desigualdad entre mujeres y hombres es una realidad, de origen cultural, que parece mantenerse hasta nuestros días y que se manifiesta en todos los ámbitos, especialmente en el social. Existe una división social del trabajo, que sitúa al hombre en la esfera pública y a la mujer en la privada. Según Bejarano (2013), con referencia a lo **público**, entendemos aquél ámbito que se desarrolla fuera del entorno del hogar y, por tanto, que se ha ido tejiendo como el ámbito masculino, donde el hombre trabaja fuera de casa y donde forma sus relaciones sociales, mientras que lo **privado** se refiere al ámbito propiamente femenino, basado en el cuidado del hogar y de los hijos, en el cual las relaciones sociales se establecen en torno a los círculos familiares y de proximidad (vecindario). Esta situación sitúa a la mujer en una clara desventaja con respecto al hombre.

La existencia de estas dos realidades se trasladan también al ámbito educativo, ya que es uno de los medios por el que se transmiten los cánones sociales, y también deportivo, por lo que es importante intervenir desde el entorno educativo con un marco legislativo amplio que las ampare tratando de corregir uno de los efectos más notorios de estas desigualdades: la menor participación de las chicas en actividades físico-deportivas.

Por tanto, la igualdad de género es el objetivo que se marca en el presente trabajo, llevada a cabo a través del ámbito educativo, en el que nosotros, como docentes especialistas podemos incidir y actuar, especialmente desde la asignatura de Educación Física. Se pretende conseguir un clima de aprendizaje seguro y confortable para chicos

y chicas, haciendo especial hincapié en las chicas, sexo en el que se producen la mayoría de desigualdades existentes.

Para ello, tenemos que tener en cuenta los agentes socializadores que intervienen activamente en el proceso, como son la familia, el centro educativo o el entorno comunitario. A lo largo del trabajo se presentan estos agentes, sus características y cómo influyen durante el proceso que se lleva a cabo para conseguir el objetivo citado anteriormente.

La familia sigue siendo el núcleo donde las niñas y niños se desarrollan y aprenden valores, comportamientos, actitudes, que luego trasladan al contexto escolar, donde establecen la mayoría de las relaciones sociales y ponen de manifiesto los comportamientos adquiridos.

El centro educativo es un espacio de desarrollo personal, donde los adolescentes emprenden el camino de búsqueda de su identidad personal, aquello que los define como seres únicos y que supondrá los cimientos sobre los que se erigirá el conjunto de características que moldearán su *yo* adulto. En este espacio aprenden a interactuar, a modular su comportamiento, a vivir en sociedad.

El entorno comunitario es el espacio donde ponen en práctica los conocimientos y comportamientos que definirán su modo de vida, actuando conjuntamente para lograr ciertas metas comunes. El contacto social hace que se formen relaciones de amistad, laborales, de cooperación, etc.

Por ello, desde nuestro ámbito de actuación, el centro educativo, debemos plantearnos un fin conjunto, en el que todos los agentes socializadores que influyen y

que inciden sobre el alumnado trabajemos conjuntamente para formar personas cívicas, competentes y críticas con ellas mismas y con la sociedad a la que se van a enfrentar.

La principal motivación hacia la realización de este trabajo viene dada por mi propia experiencia personal. Desde el Instituto, pasando por una Formación Profesional, un Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y finalizando, por ahora, con el Máster de Educación, especialidad en Educación Física, he podido comprobar de primera mano cómo las chicas siguen padeciendo una situación de desigualdad en el ámbito físico-deportivo, que se ve materializado en una menor práctica de actividad física, con las consecuencias que esta situación tiene para la salud. La inactividad física es una pandemia que afecta a la mayoría de la población mundial, sobre todo en el caso de los países desarrollados. El sedentarismo se ve asociado con multitud de enfermedades que ponen en riesgo la calidad de vida de las personas, cuya esperanza de vida es cada vez mayor, lo que implica vivir más años en riesgo de padecer enfermedades como obesidad, hipertensión o diabetes (Kohl y cols., 2012). A su vez, conforme avanza la edad disminuye el nivel de actividad física, sobre todo en mujeres (Hallal y cols., 2012). La práctica de actividad física actúa a distintos niveles sobre el organismo, mejorando su funcionamiento. Por ejemplo, a nivel cardiovascular, disminuyendo la frecuencia cardíaca y la tensión arterial y previniendo la formación de trombos en las arterias (Mishra y cols., 2011). Por ello, con el incremento y/o mantenimiento de la práctica deportiva, se puede conseguir una mejor calidad de vida relacionada con la salud.

La creencia de que el deporte masculiniza es uno de los mitos más fuertemente arraigados entre las jóvenes que ven reducido su tiempo de práctica deportiva en

relación con los chicos. De la misma forma, las chicas que sí practican deporte suelen elegir aquellas actividades que históricamente se han clasificado como “femeninas”, donde tanto el objetivo como los contenidos son la persecución de un canon de belleza que realza la figura de la mujer y cuyos movimientos son suaves y delicados, características que deben acompañar al género femenino conforme a lo socialmente establecido, ya que históricamente se ha considerado que las mujeres con buena condición física estaban masculinizadas, ya que se identifica masculinidad con “muscularidad” y feminidad con delicadeza y fragilidad corporal (Macías, 1999).

Así, en este trabajo, a través del recurso educativo Guía PAFiC se plantea una estrategia de intervención que, como ya se ha mencionado, pretende fomentar la práctica de actividades físico-deportivas en chicas. Además de poder obtener el Distintivo de Calidad Educativa “Sello Vida Saludable”. Por tanto, estos serán los temas sobre los que se dirija el hilo conductor del trabajo, indagando en las particularidades que harán posible alcanzar los objetivos propuestos.

Los objetivos que se pretenden lograr son:

1. Diagnosticar si existe desigualdad de género en el instituto IES Francisco Ayala (Granada), en el cual realicé las prácticas, como ejemplo para llevar a cabo una intervención.
2. Aumentar la práctica de actividad física en chicas.
3. Desarrollar una intervención mediante las modificaciones pertinentes de la Guía PAFiC para fomentar la práctica de actividad física en chicas.
4. Plantear actuaciones para otorgar el Distintivo de Calidad “Sello Vida Saludable” al IES Francisco Ayala.

MARCO TEÓRICO

Las leyes educativas y su concreción en el ámbito escolar nos hacen situarnos en la necesidad de llevar a cabo la intervención que se plantea en el presente trabajo. Se hace una descripción del trato que ha recibido la mujer en materia educativa y cómo ha sido preparada para su actuación social y laboral, junto al porqué de la existencia de desigualdad tanto en temas educativos como deportivos.

MODELOS EDUCATIVOS Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

Centrándonos en materia educativa, a lo largo de la historia la mujer ha pasado por diversas situaciones. Hasta el siglo XIX, su educación parecía no tener sentido y, por tanto, era inexistente (dedicándose meramente al cuidado del hogar). A partir de mediados de dicho siglo, se comenzó a plantear la inclusión de la mujer en el ámbito educativo, pero dicha inclusión fue segregada, de forma que el hombre y la mujer ocupaban espacios educativos separados. Los avances en materia de igualdad surgieron gracias al movimiento feminista. Así, se consiguió la autorización del acceso de la mujer a la Universidad en 1910, instauración de las primeras Escuelas Mixtas en 1931, derecho al voto a las mujeres, y legalización del divorcio en 1932. Dichos avances sufrieron un retroceso durante la Guerra Civil y la posterior dictadura franquista (Martínez y cols., 2009). Sin embargo, una vez superada esta época, se volvieron a perseguir los derechos ya conseguidos, de forma que a día de hoy se contempla la igualdad de género en todas las leyes españolas de diversa índole y, más concretamente, en materia educativa.

De esta forma, se pueden distinguir tres modelos de escuelas y, por tanto, de educación, donde la mujer tiene cabida:

La **educación segregada**, según Cremades (1995) es un proceso de socialización humana, aplicado por separado a niñas y niños, donde se transmiten formas y contenidos diferentes en función de sexo-género y de otras características de origen y clase. Su finalidad es la división social y sexual del trabajo.

La **escuela mixta** sería aquella en la que conviven alumnas y alumnos, donde las clases no están segregadas por sexo. En este tipo de escuela se presupone la igualdad de sexos, sin embargo, la realidad es la introducción de la mujer en el modelo masculino de escuela y de enseñanza, considerado óptimo y universal y considerando lo femenino con poca entidad (Estébanez y González, 1988).

La **coeducación**, según Aquesolo y Beyer (1992), viene definida como la educación en común de los dos sexos. Por su parte, Cervelló y cols. (2003), apuntan que la coeducación es la educación en común de los dos sexos bajo un mismo modelo educativo. Y, según Venegas (2015), también hay que incluir la lucha contra la desigualdad social, sexual y de género.

Por tanto, el objetivo es llegar a la **escuela coeducativa**, donde no sólo se eduque a chicas y chicos conjuntamente, sino que se procuren las condiciones idóneas para que tengan igualdad de oportunidades (sobre todo en el ámbito educativo que nos concierne) a través de la convivencia, el respeto, la atención a la diversidad, a sus gustos, intereses, etc.

El concepto de **estereotipo de género** es importante tratarlo ya que va de la mano de los términos de educación definidos anteriormente. Según Baena y Ruíz (2009) es una imagen uniformada común para todos los miembros de un grupo, y que no recoge diferencias individuales. Se agrupa en una idea preconcebida, que se impone

como molde o cliché, con una connotación negativa, ya que es elaborada a partir de prejuicios sociales y de actuaciones y comportamientos discriminatorios.

Estos serían algunos de los rasgos de personalidad estereotipados que se atribuyen a lo femenino y lo masculino (Álvarez, 1995):

FEMENINO	MASCULINO
Ternura	Violencia
Debilidad física	Fuerza física
Sensibilidad	Tenacidad
Pasividad	Actividad
Dependencia	Autoridad

Estos rasgos han condicionado la división de los deportes en propios para el sexo masculino y el sexo femenino. De esta forma, y según Girela (2004) los deportes adecuados para la mujer serían, por ejemplo, aquellos con un mayor componente de destreza que de fuerza o los que van acompañados de movimientos corporales armoniosos, siendo menos adecuados para ellas los que requieren el empleo de fuerza física o conllevan contacto físico.

Los comportamientos estereotipados se ponen de manifiesto en el entorno educativo, familiar y social. Centrándonos en el educativo, para el profesorado debe ser una preocupación intervenir y erradicar estos comportamientos, por la influencia que tienen sobre el alumnado, viéndose reflejado en las relaciones interpersonales existentes entre ellos que pueden condicionar tanto su forma de actuar como su

desarrollo personal e ideológico, manteniéndose como una actitud “normalizada” y que, por tanto, se seguirá perpetuando en la sociedad.

Para ello, los educadores (o coeducadores) deben procurar un clima de aprendizaje y de convivencia propicio donde, a través de la comunicación y las experiencias individuales y grupales consigan cumplir con una serie de premisas, como corregir los estereotipos y actitudes sexistas en favor de unas condiciones de equidad mediante un currículum donde se eliminen los contenidos inadecuados y se consiga que estos se adapten a las necesidades individuales de cada alumno y alumna.

CURRÍCULUM OCULTO E IGUALDAD DE GÉNERO

En el proceso de enseñanza-aprendizaje interactúan dos elementos básicos: docentes y alumnado. Cada uno de ellos tiene un rol específico en este proceso, pero sin alguno de ellos, es imposible que éste se produzca. El proceso educativo y de aprendizaje (Enseñanza-Aprendizaje) es igual que el proceso comunicativo, donde sin emisor o receptor es imposible que se produzca la comunicación. En este tipo de comunicación, de tipo educativa, los dos elementos básicos tienen que estar correctamente interconectados. Para conseguir que el proceso de enseñanza-aprendizaje lo sea desde el punto de vista de la coeducación, habrá que fijar qué elementos o características definen a cada uno, para que ambas partes tengan claro cómo se puede producir de forma eficiente dicho proceso.

El medio a través del cual se pone de manifiesto el proceso educativo por parte del profesorado es el currículum. Por **currículum**, se entiende “el conjunto de experiencias que la escuela proporciona a los alumnos y alumnas, y los contenidos que la enseñanza trata de transmitir” (Escamilla y Lagares, 2006). El **currículum formal o**

manifiesto sería aquel definido por las normativas vigentes, el explícito u oficial, que abarca los contenidos que debe adquirir el alumnado y donde están marcadas todas las pautas de actuación para que ello se consiga (objetivos, contenidos, metodología, evaluación...). Por otra parte, el **currículum oculto** está formado por aquellas manifestaciones que no son tangibles o no están registradas en ningún documento oficial. Incluye valores, formas de hablar, expresiones, creencias, actitudes, comportamientos, estereotipos, normas y expectativas, de carácter (en general) mayoritariamente social, o socializado, es decir, marcado por la sociedad en la que se lleva a cabo (Díaz de Greñu y Anguita, 2017). Por tanto, este currículum oculto favorece la presencia y actuación desigual de forma no intencionada de la reproducción automática de estereotipos de género que se imponen en la sociedad actual.

Con relación a la materia de Educación Física, el uso del currículum oculto puede favorecer que las desigualdades entre sexos incrementen sin ni siquiera ser conscientes de ello, a través de los contenidos y las metodologías empleadas, así como de las características propias de la asignatura (el uso del cuerpo, la proximidad, las interacciones entre alumnos...) o los contenidos de la misma (las actividades físico-deportivas elegidas, como Fútbol o Expresión Corporal). Como ejemplo, se pueden citar los materiales empleados en el proceso de enseñanza, donde, en referencia a los libros de texto, hay evidencia de que los personajes masculinos son los que aparecen con mayor frecuencia, así como que los términos empleados para referirse a personas deportistas son siempre en masculino “los jugadores, los atletas”, tal y como señala González (2005), hechos que refuerzan aún más estas desigualdades. Otro ejemplo sería el lenguaje empleado en general, y sobre el uso de refuerzos en concreto, donde durante la práctica de actividades físico-deportivas (y en aquellas de carácter

competitivo), se puede observar la utilización sistemática de la referencia a valores o atributos del sexo masculino como mecanismos de refuerzo positivo, mientras que la referencia a valores, características o atributos femeninos son utilizados sistemáticamente para refuerzos de carácter negativo. Y, sumado a estos hechos se encuentra la **atención secundaria** o la interacción verbal que el profesorado mantiene con su alumnado de uno y otro sexo, siendo menor hacia el sexo femenino. Estas consecuencias se manifiestan en una menor participación de las niñas en las clases de Educación Física cuanto menor es la atención hacia ellas por parte del profesorado; y una menor participación voluntaria por parte de las niñas por el mismo hecho (Vázquez y cols., 1990). Por su parte, Girela (2004) pone de manifiesto que las expectativas generadas por el profesorado sobre las alumnas y alumnos se traduce en tratar a las niñas y a los niños según modelos diferentes, desarrollando unas cualidades físicas y destrezas motrices diferentes para cada uno de los sexos.

De esta forma, la **ceguera de género** (dificultad para reconocer indicadores de desigualdad) sigue implantada en la educación que se proporciona al alumnado, viéndose como, por ejemplo, los profesores presentan menos competencias en el reconocimiento de la desigualdad que las profesoras (García y cols., 2010).

La función del profesorado, por tanto, será la de identificar y tratar este tema para que no suponga un perjuicio para el alumnado o, mejor aún, para que de ello se saque un propósito, una meta favorable, que enriquezca la asignatura y al alumnado. El profesorado debe ser consciente de su acción educativa y emprenda el camino hacia la corrección de este currículum oculto en pos de la consecución de objetivos coeducativos. Algunos de los ejemplos o situaciones a corregir serían: diferencias de

trato, bromas sexistas, comentarios basados en estereotipos, adjudicación de determinadas tareas dependiendo del sexo, negligencia hacia ciertos comportamientos agresivos y fomento de la competitividad en los chicos y la pasividad en las chicas (Ayala y Mateo, 2005).

Según lo dispuesto en este apartado, y siguiendo con los objetivos marcados en el trabajo, se presentarán ejemplos de cómo no sólo es fácil cambiar esta situación hacia algo favorable, sino además, de cómo estos cambios pueden aportar innumerables puntos positivos a las clases de Educación Física que consigan, además de alcanzar los objetivos marcados por el Plan de Estudios o el currículum formal, crear una mayor adherencia por parte del alumnado en general y por parte de las chicas en particular a las clases de Educación Física y a la práctica de actividades físico-deportivas en su tiempo libre. De esta forma conseguiremos la creación de hábitos de vida saludables en nuestro alumnado para que también aumente y se preserve su calidad de vida relacionada con la salud.

IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN EL CURRÍCULUM ESCOLAR

La Educación Física tiene unas características propias, como el contacto corporal entre el alumnado, la libertad y espontaneidad de comportamientos y actuaciones, así como la motivación y diversión existente en el aula, que hacen que sea mucho más importante actuar desde el punto de vista coeducativo. Las clases de Educación Física se presentan como un escenario diferente para el alumnado dentro del horario escolar, donde se produce un clima de convivencia, de comunicación e interrelación con sus iguales, de exploración personal y de creatividad individual y grupal. Características que se dan en mucha menor medida en otras asignaturas.

En el caso de la Educación Física (que no fue incluida como obligatoria dentro del currículum hasta la Ley General de Educación, de 1970) y de sus contenidos, podemos identificar que los vestigios sexistas existentes hoy en día tienen sus raíces en la historia, por ejemplo, en las creencias de la debilidad femenina, por lo que la lucha, las guerras, eran llevadas a cabo tan solo por el género masculino (Macías, 1999).

La Educación Física es indispensable dentro del currículum escolar dadas las circunstancias en las que se encuadra nuestra sociedad actual. Una sociedad enferma y envejecida, donde los porcentajes de actividad física son muy bajos, sumado a los altos porcentajes de sedentarismo y obesidad, aún mayores en niñas, según De Piero y cols. (2014).

Numerosos estudios han puesto de manifiesto los beneficios que la práctica de actividad física regular tiene sobre el organismo. Una vida activa en la infancia y adolescencia corresponde a una mejor condición física y menor porcentaje de tejido adiposo, además de mejoras en: la capacidad aeróbica y la fuerza muscular; la salud ósea; el perfil lipídico; tensión arterial; resistencia a la insulina; la composición corporal. Además de reducir los síntomas de la depresión y la ansiedad. De esta forma conseguiremos niñas y niños saludables y activos, que cumplan con las recomendaciones propuestas, consiguiendo adultos con una salud general más positiva y con menor riesgo de padecer enfermedades asociadas al sedentarismo (Carbonell-Baeza y cols., 2010).

Además, a la Educación Física se le pueden atribuir otros beneficios que influirán directamente y de forma positiva sobre el alumnado, tal y como describe González (2015):

- A través de la Educación Física, se puede explorar, descubrir el cuerpo humano, su funcionamiento y sus posibilidades.

- Se trabajan actitudes relacionadas con la salud, con el cuidado personal y con acciones que favorecen asegurar el bienestar personal, concienciando de la importancia de apostar por hábitos que persigan la calidad de vida.

- Se favorece un clima de aprendizaje, de trabajo cooperativo, donde el alumnado interactúa y colabora con sus iguales, permitiendo crear relaciones sociales.

- Es una vía transmisora de valores, como el trabajo en equipo, la solidaridad, tolerancia, respeto, lucha, justicia, etc., además del respeto hacia el cuerpo humano y hacia uno mismo.

- Favorece la autoestima e imagen corporal, dotando al alumnado de mayor seguridad para consigo mismo.

- Es capaz de fomentar la crítica social y la autocrítica, sabiendo recopilar y desechar la información que es favorable o no hacia uno mismo y hacia los demás (por ejemplo, respecto al culto al cuerpo, enfermedades relacionadas con la actividad física, anorexia o vigorexia, o estereotipos de género y sexismo en el deporte).

- Consigue un desarrollo integral de la persona a través de los aprendizajes social, afectivo, psicomotor y cognitivo.

Como ya se ha mencionado, la existencia de estereotipos de género en las clases de Educación Física (y en el deporte en general), junto a la presencia del currículum oculto, condicionan a las chicas hacia una menor práctica de actividades físico-deportivas, lo que se traduce en que los beneficios de los diversos efectos de la actividad

física sean sólo aprovechados y adquiridos por los chicos, siendo ellos físicamente más activos.

TRATAMIENTO DE LA IGUALDAD DESDE LA EDUCACIÓN FÍSICA

El profesorado, es el agente fundamental para llevar a cabo estrategias de actuación ante las desigualdades que se pueden dar en el espacio de convivencia del centro educativo y, concretamente, dentro de las aulas de Educación Física. Mediante nuestra labor debemos abordar la problemática de la existencia de estereotipos de género y actitudes sexistas, así como las repercusiones que esto implica para nuestro alumnado. Para llevar a cabo el aprendizaje en la igualdad, la coeducación, se hace imprescindible que conozcamos las características de los agentes con los que vamos a trabajar, los adolescentes, y la etapa educativa en la que se encuentran, la Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

En esta etapa, donde la escolarización es obligatoria desde los 12 hasta los 16 años, ocurren una serie de cambios físicos y psíquicos, donde la personalidad y la búsqueda de la identidad y del yo se van conformando y pasan por un proceso en el cuál la imagen corporal cambia de forma exponencial y los adolescentes (en muchas ocasiones) no son capaces de adaptarse a tiempo a dichos cambios tan rápidos.

Al ser un proceso de búsqueda y conformación de la identidad personal, la labor del docente es anticiparse y ayudar al alumnado a que esta búsqueda sea lo más productiva posible, de forma que exploren sin prejuicios sociales y de género, consiguiendo que su formación vaya encaminada hacia la igualdad. Disfrutando de experiencias físico-deportivas sin estereotipos de ninguna clase, descubriendo cuáles

son aquellas que mejor se adaptan a sus necesidades personales, encaminándose hacia la coeducación y el trato igualitario.

Por tanto, se hace necesario que el profesorado tome conciencia de su responsabilidad con/hacia el cambio, hacia la coeducación, comenzando por un cambio en su mentalidad. Así, se pueden citar una serie de **implicaciones** por parte del profesorado:

- Realizar un diagnóstico de su propio centro educativo para identificar las situaciones de desigualdad que se dan.

- Identificar las características del currículum oculto para no favorecer dichas desigualdades.

- Fomentar un clima de aprendizaje propicio, donde el total del alumnado se sienta confortable a la hora de expresarse tal y como es.

- Evaluar las capacidades físico-deportivas, así como la predisposición para las mismas, del alumnado, de forma que conozca de qué nivel parte cada cual para poder llevar a cabo intervenciones docentes que favorezcan el aprendizaje individual.

- Evaluar conforme lo dispuesto anteriormente, premiando el progreso individual y la consecución de objetivos.

- No permitir un lenguaje sexista por parte del alumnado, elaborando normas de convivencia que fomenten un clima cálido de aprendizaje.

- Ser promotor/a de actividad física, informando y ayudando al alumnado a descubrir con qué actividades y deportes se pueden sentir más cómodos y competentes.

- Hacer, en algunos casos, una discriminación positiva hacia las alumnas, para favorecer su integración y su autoeficacia deportiva.

A través de esta reflexión, y por medio de la intervención en los elementos del currículum formal (contenidos, metodología, objetivos, competencias...), será posible llevar a cabo una estrategia para el fomento de la coeducación.

GÉNERO, FAMILIA Y EDUCACIÓN FÍSICA

Es muy importante hablar de la familia para entender muchos de los comportamientos y actitudes que adoptan los adolescentes en el instituto, ya que este es uno de los núcleos sociales más importantes donde se desarrolla la personalidad de los mismos, a través de vivencias personales que ven cada día por parte de sus familiares y que pueden adoptar como propias o rechazar. Mediante el núcleo familiar se conforman los primeros aprendizajes y valores y, por tanto, se desarrolla la personalidad de los individuos.

En la familia, la ideología se transmite a través del lenguaje y de las prácticas cotidianas, como los tipos de juego, la relación con el cuerpo, la distribución de las actividades del hogar, etc., (Díaz, 2003) donde se remarcan los estereotipos de género tradicionales.

El modelo familiar ha ido evolucionando conforme la sociedad lo ha hecho. Este hecho supone un cambio de pensamiento, integrándose un núcleo familiar mucho más plural y diferente. Tenemos que entender las múltiples realidades familiares para entender también los comportamientos adolescentes de distinta índole.

Así, siguiendo esta diversidad de núcleos familiares, se pueden señalar algunas de las más representativas actualmente (Musitu y Cava, 2001):

- Familias nucleares: Compuesta por madre, padre, hijas e hijos, donde se convive continuamente a diario. Se trataría del modelo de familia predominante.

- Familias mono-parentales: Aquellas en las que solamente se cuenta con la presencia del padre o la madre. Este tipo de familia también es bastante asidua.

- Familia reconstituida: Corresponde al agregado de dos familias. Se conforma una nueva familia a partir de dos núcleos familiares separados y reconstruidos en uno solo.

- Abuelos acogedores: En este caso las abuelas y/o abuelos se hacen cargo de las nietas y/o nietos, asumiendo el rol de padres.

- Familia homo-parental: Es en la que convive una pareja homosexual con sus hijos e hijas.

- Familias transnacionales: Los componentes viven en distintas naciones (o distintas partes del mismo territorio) pero mantienen los vínculos y funciones propias de las familias.

Los modelos familiares, sus características intrínsecas, personales, pueden tener bastante relevancia a la hora de repercutir positiva o negativamente en las hijas e hijos que conviven con ellos, en su forma de pensar y actuar. Además, según el modelo educativo familiar, podemos distinguir tres tipos de familia (Musitu y Cava, 2001):

- Familias tradicionales: donde existe una jerarquía y una relación de poder. Es una familia patriarcal donde el padre asume todo el poder y ejerce su autoridad, organiza y decide por todo el núcleo familiar. Al contrario de la mujer, que es la que se encarga de los cuidados del hogar y de los/as hijos. Este tipo de familia es el que menos

nos interesa en temas de coeducación, ya que es el que suele tener una educación diferencial basada en roles y estereotipos de género.

- Familias igualitarias: existe una relación horizontal, basando su educación familiar en una convivencia no sexista y razonada. Los roles están encauzados en la igualdad y, por tanto, las tareas son repartidas igualitariamente. En este modelo es mucho más fácil actuar en consonancia con los propósitos lanzados desde el instituto en materia de coeducación.

- Familias en tránsito: no tienen características claramente diferenciadas hacia ninguno de los extremos, pudiendo intervenir en ellos para que se acerquen hacia el modelo de coeducación.

La influencia de la familia en temas educativos tiene que ir directamente relacionada con la labor que se realiza en el centro educativo, de forma que vayan encaminadas hacia la consecución de los mismos objetivos, en este caso, de la coeducación. Sería muy difícil intentar hacer ver al alumnado que un comportamiento no es adecuado desde el centro educativo cuando en su hogar es habitual dicho comportamiento. Por ello, la familia tiene que tener una implicación directa, conociendo los planes de actuación lanzados desde el centro educativo y participando, siempre que sea posible, en ellos junto a los docentes y el propio alumnado.

En torno a la Educación Física y las actividades físico-deportivas, las familias cobran gran importancia por el papel transmisor de valores e ideologías que asumen con respecto a las hijas e hijos a su cargo. En este caso, los estereotipos de género asociados al deporte, y arraigados en el pensamiento familiar (sobre todo en aquellas más tradicionales), pueden influir en la realización de actividades físico-deportivas de

las niñas, en relación al tipo de actividad que ven “adecuado” o no que realicen y, por tanto, en el apoyo que le otorguen para la realización de dichas actividades.

Como se tratará en apartados posteriores, el apoyo familiar es uno de los pilares más importantes para poder llevar a cabo una intervención para el fomento de actividades físico-deportivas por parte de las chicas.

JUSTIFICACIÓN

En España, en el año 2004, se aprueba la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. En su Título I (Arts. 3 a 16) integra medidas de sensibilización, prevención y detección, que se organizarán en un Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género, concretándose en los siguientes ámbitos: **educativo**, publicidad y medios de comunicación y sanitario.

En temas de educación esta Ley es importante porque se lucha contra la imagen de la mujer con carácter discriminatorio, así como el cuidado en el tratamiento gráfico de las informaciones.

En 2005, se aprueba la Orden PRE/525/2005, de 7 de marzo, donde se establecen actuaciones que contribuyen a disminuir la desigualdad en todos los ámbitos de la vida cotidiana. Entre ellos, en el ámbito del **deporte**, acordándose desarrollar el programa Mujer y Deporte, promover el deporte femenino desde el Instituto de la Mujer, o que en las campañas y exposiciones para el fomento del deporte se aplique paridad de sexos, entre otras.

En 2007, se aprueba la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, conocida como Ley de Igualdad, donde se expone el establecimiento de actuaciones para favorecer la igualdad en los ámbitos **educativo** y **deportivo**, además de en el sanitario, artístico, cultural, etc. En su artículo 23, sobre **educación**, recoge la eliminación de obstáculos que dificulten la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Y, en su artículo 29, sobre **deporte**, dice que se promoverá el deporte femenino, desarrollando programas específicos en todas las etapas de la vida y niveles.

Por su parte, en nuestra comunidad autónoma, Andalucía, se desarrolla la Ley 12/2007, de 26 de Noviembre, para la promoción de la igualdad de género. De esta forma establece medidas concretas en tres ámbitos: **enseñanza**, publicidad y medios de comunicación y formación de profesionales.

Con referencia a las leyes educativas con perspectiva de igualdad género, podemos hacer un repaso de aquellas más significativas.

La primera ley educativa que se instauró en España fue la Ley Moyano (1857), donde se establece la obligatoriedad de la enseñanza para niños y niñas de entre 6 y 9 años, pero con currículum diferenciados, siendo el de las niñas orientado al aprendizaje de tareas domésticas.

En 1970 se aprueba la Ley General de Educación (LGE), donde se amplía la edad hasta los 14 años y se establecieron las escuelas mixtas, que como se ha comentado anteriormente, se concreta en una educación con el mismo currículum para ambos sexos. Esta ley, aunque progresista al eliminar las tareas domésticas del currículum,

fomentaba el desigualdades, manteniendo los estereotipos de género existentes (Ballarín, 2001).

En 1990 entra en vigor la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), aumentando la edad obligatoria hasta los 16 años. Se comienzan a desarrollar las escuelas coeducativas, reconociéndose la importancia de educar en igualdad de oportunidades. Para ello se incorporaron metodologías y materiales didácticos, además de recogerse en el currículum.

En 2006 llega la Ley Orgánica de Educación (LOE), donde se incide en la necesidad por parte de la comunidad educativa, así como de las familias y del conjunto de la sociedad para proporcionar una educación de calidad para ambos sexos. También la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación para todo el alumnado, rechazando los estereotipos que recalquen dicha discriminación.

Por último se encuentra la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE,) en 2015. Esta ley trae consigo algunos retrocesos en materia de igualdad, ya que, por ejemplo, elimina la prohibición de subvencionar a los colegios privados que discriminan a sus alumnos por cuestión de sexos. Esto implica un apoyo la educación segregada.

Si comparamos las leyes sobre igualdad de género con la ley educativa vigente (de 2015), vemos que ésta última no actúa en consonancia con la Ley de Igualdad (de 2007), ya que más que avanzar en materia de igualdad y de coeducación apuesta por un retroceso, donde el principal motivo es cultural y político, tal y como apunta Bonilla (2014), ya que en un país categorizado como aconfesional, la iglesia sigue teniendo una

gran influencia en temas de género e igualdad. Defendiendo el rol tradicional de la mujer y suponiendo una involución.

Además, mediante el Máster de Profesorado, durante las prácticas ofrecidas por el mismo, he podido indagar más en temas relacionados con la coeducación y la igualdad de género para ver si en relación con la educación se cumplía esta suposición.

En el período de observación o de desarrollo de las Unidades Didácticas y de los contenidos a impartir, he podido comprobar cómo aún siguen existiendo ciertos matices de desigualdad dentro de las aulas, entre compañeros y compañeras, cuyos comentarios eran tales como:

- A la hora de realizar actividades conjuntas chicos y chicas en un curso de 2º de la ESO:

“Seño, los chicos son muy brutos y me van a dar un pelotazo, no quiero jugar” o “Ellos son mejores y se van a cabrear porque lo hago mal”. Comentarios que refuerzan los pensamientos y estereotipos masculinos acerca de la mayor habilidad de los chicos frente a las chicas y de su virilidad y hombría y, por tanto, mayor brutalidad.

Por parte de los chicos, los comentarios iban encaminados a: *“A ellas no se la paso porque nunca la cogen”, “¡moveos y dejad de estorbar!”*, *“Seño, diles que hagan algo”, “Seño, les estoy diciendo que se coloquen (en cierto sitio) pero no me hacen caso y así no se puede jugar”* o *“venga, a por (nombre de una chica o varias) que es más fácil”, “¡las tenemos arrinconadas!”*. Refuerzos nuevamente estereotipados y discriminatorios hacia las habilidades de las chicas, que además se ven acompañadas de la falta de actitud y compromiso por parte de las chicas hacia la realización de actividades físico-deportivas conjuntas con chicos.

Además, se podía observar cómo a la hora de escoger material, los chicos iban corriendo hacia aquel que estaba en mejor estado, otorgando a las chicas aquel que se encontraba más deteriorado. Situación que se corregía entregando yo el material de forma equitativa.

- A la hora de organizar grupos en un 1º de bachillerato:

“¿Por qué tenemos que hacer grupos mixtos?”, “yo (chico), prefiero ir con mis amigos, si de todas formas la Expresión Corporal es de chicas, que bailen ellas por su lado”. Situación que, además de reforzar los estereotipos sobre que hay práctica deportiva sexualizada, no favorece el trabajo entre iguales.

- Al igual que, a la hora de ocupar espacios, aún con la premisa de que era una actividad individual, al final se acababan conformando grupos segregados, de forma que las chicas andaban juntas y los chicos juntos. Aquí también se podía observar cómo las chicas ocupaban lugares más céntricos y visibles, mientras que los chicos optaban por la periferia y los segundos planos para evitar la visibilidad y participación.

Después de realizar estas prácticas docentes y de reflexionar acerca de estos comportamientos entre el alumnado, me he querido informar, a modo de breve investigación sobre las acciones que llevan a cabo para trabajar de manera coeducativa y tratar estos temas de desigualdad el profesorado del centro en que realicé dichas prácticas (IES Francisco Ayala, situado en la provincia de Granada).

Se llevó a cabo a través de una encuesta que se puede consultar en el apartado de ANEXOS.

Las respuestas y comentarios presentes en dicha encuesta sirven de diagnóstico inicial como base para sustentar el trabajo que se desarrolla a continuación.

PROPUESTA DE MEJORA. PAFiC Y DISTINTIVO DE CALIDAD

LA GUÍA PAFiC

La Guía PAFiC, para la Promoción de Actividad Física en Chicas surge como una propuesta de intervención educativa en forma de herramienta para que el profesorado de Educación Física pueda promover la igualdad de oportunidades entre chicas y chicos y la transmisión de valores y actitudes igualitarias en la Educación Física escolar y la actividad físico-deportiva (Fernández y cols., 2010, pág. 7).

Mediante la creación de un clima de convivencia propicio, se busca que las oportunidades de práctica físico-deportiva femenina aumenten, por ello se enfoca desde una perspectiva de discriminación positiva hacia las chicas. Se pretende que la actividad física sea atractiva, llamativa y motivante para ellas, creando adherencia a la práctica físico-deportiva. En general, se busca la eliminación de estereotipos de género desde el ámbito de la Educación Física.

La Guía está dirigida a los principales agentes socializadores a los que nos hemos referido anteriormente:

- Docentes. Profesorado y equipo directivo de los centros escolares, a través de las modificaciones pertinentes en las Guías Docentes y Programaciones para llevarla a cabo. Principalmente enfocado a los docentes de Educación Física pero sin dejar de lado que el proceso de enseñanza es un conjunto en que participa todo el centro educativo.

- Familias. Cuyo apoyo es imprescindible para que las actuaciones que se quieran llevar a cabo surtan efecto y calen en los adolescentes a su cargo, así como su participación activa en aquellas actividades que puedan implicar a todo el núcleo familiar.

- Chicas y chicos escolarizados. Principalmente Tercer ciclo de Educación Primaria (5º y 6º), así como toda la Educación Secundaria Obligatoria. Finalmente estos son los agentes que se tienen en cuenta en la Guía PAFiC para diseñar la intervención y, por tanto, los primeros que deben aceptar la misma.



Gráfico 1: *Ámbito de intervención de la Guía PAFiC.* Fuente: elaboración propia

La intervención educativa propuesta por PAFiC se organiza en torno a los siguientes ámbitos de actuación (Fernández y cols., 2010):

- El área curricular de Educación Física, a través de las programaciones de aula (actividades y actuaciones).

- Las actividades físico-deportivas extracurriculares, complementarias del centro educativo, mediante las que se pretende conseguir adherencia a la actividad física, así como la adopción de un estilo de vida saludable y activo.

- El entorno escolar, constituido tanto por el entorno físico como por el conjunto de la comunidad educativa (docentes, equipo directivo, etc.), que tienen como propósito común la formación integral del alumnado, pudiendo actuar directamente a través de la actividad físico-deportiva.

- El entorno familiar, considerado como el núcleo de apoyo fundamental mediante el cuál las chicas se llegan a implicar en las actividades físico-deportivas, adquiriéndose el hábito saludable.

- El entorno comunitario, con el que el centro educativo puede establecer una adecuada vinculación con las ofertas disponibles para la práctica de actividad física de las chicas en su entorno comunitario próximo.

Mediante la implicación de estos núcleos, se puede conseguir un ámbito de actuación que abarque todos los círculos cercanos a los jóvenes, concretamente a las chicas, de forma que tenga la fuerza suficiente como para que las oportunidades de práctica deportiva a su disposición sean las suficientes, evitando así algunas de las barreras sociales que se les pudieran predisponer a no realizar actividad física.

Asimismo, la Guía PAFiC forma parte de estas herramientas, nombradas anteriormente, a través de las cuales los docentes de los centros educativos pueden intervenir en temas de coeducación, mediante propuestas diversas en metodología y actividades. Sin embargo, y tras una lectura minuciosa, se pueden encontrar algunas cuestiones o dificultades a la hora de llevarla a cabo por parte del docente.

Por ello, y para que esta Guía sea lo más sencilla y accesible posible a todo el profesorado, sobre todo al profesorado joven, que se enfrenta por primera vez a la realidad docente en un centro educativo, considero oportuno el estudio de la Guía y su mejora a través de consejos y modificaciones de algunas de las propuestas de la misma.

DISTINTIVO DE CALIDAD “SELLO VIDA SALUDABLE”

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en su convocatoria para el año 2017, ofrece la posibilidad a los centros docentes de obtener el Distintivo de Calidad “Sello Vida Saludable”.

En la descripción del Distintivo se invita al fomento del aprendizaje en salud, así como la introducción y aceptación de prácticas saludables para la calidad de vida del alumnado, así como de una Educación Física que posibilite el desarrollo personal y social del alumnado.

En los requisitos se habla de que la otorgación del Distintivo se hará en aquellos centros que contribuyan a la mejora de la Educación en hábitos saludables. De este modo se puede interpretar que si el centro educativo se centra en alguno de ellos de forma específica se podría conceder el Distintivo a dicho centro. En uno de sus criterios de aceptación se expone que se pretende “promover estilos y hábitos de vida saludables [...] contemplando el enfoque de género y la equidad para evitar desigualdades en la salud”.

Por tanto, a través del presente trabajo y mediante PAFiC, se podría actuar de forma coeducativa, consiguiendo que esta intervención educativa fuera una lanzadera para obtención del “Sello Vida Saludable”.

Para que su comprensión resulte más comprensible se ha diseñado un cuadro de relación requisito-apartado, donde en la primera columna se exponen los requisitos enunciados en el Distintivo de Calidad, seguidos del ámbito de actuación diseñado por PAFiC, junto a la propuesta de intervención planteada en el presente trabajo.

Tabla 1: Relación Distintivo de Calidad- PAFiC y propuestas desde el Centro educativo. Fuente: elaboración propia

SELLO VIDA SALUDABLE	Ámbito de actuación en PAFiC	PROPUESTA DE INTERVENCIÓN
<p>Requisito 1 <i>Fomentar el rol de la educación en hábitos saludables como una parte integrante de la educación integral, diseñando, a tales efectos, un programa de educación en hábitos saludables que comprenda la programación y establecimiento de objetivos educativos y de los instrumentos de evaluación</i></p>	<p>Área curricular</p>	<p>A través de la programación de aula, las propias clases de Educación Física, metodología, actividades y su evaluación</p>
<p>Requisito 2 <i>Promover estilos y hábitos de vida saludables, a partir de las necesidades específicas del alumnado del centro docente, y especialmente en los ámbitos de la nutrición y alimentación saludables y del deporte contemplando el enfoque de género y la equidad para evitar desigualdades en la salud</i></p>	<p>Área curricular + Actividades físico-deportivas extracurriculares + Entorno familiar</p>	<p>Atención a las necesidades especiales Plan de Igualdad del Centro Oferta de actividades físico-deportivas extracurriculares Apoyo familiar</p>
<p>Requisito 4 <i>Afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social de los alumnos</i></p>	<p>Área curricular + Actividades físico-deportivas extracurriculares + Entorno familiar + Relación escuela-comunidad</p>	<p>Talleres y charlas (alumnado, familia) Evaluación (puntos actitudinales) Actividades físico-deportivas extracurriculares motivantes Conocimiento del entorno próximo</p>
<p>Requisito 5 <i>Fomentar en el alumnado la adquisición de capacidades y competencias que les permitan</i></p>		<p>Metodología Evaluación</p>

<i>cuidar su cuerpo tanto a nivel físico como mental, así como valorar y tener una actuación crítica ante la información, publicidad y ante actitudes sociales que puedan repercutir negativamente en su desarrollo físico, social y psicológico</i>	Área curricular + Relación escuela-comunidad	Cuestionarios Talleres Debates Visitas
Requisito 6 <i>Conocer y detectar las situaciones de riesgo para la salud, relacionadas especialmente con el consumo de sustancias con potencial adictivo, tanto de comercio legal como ilegal, así como con la ejecución de determinadas actividades que puedan generar comportamientos adictivos, con especial atención a la anorexia y a la bulimia, contrastando sus efectos nocivos y proponiendo medidas de prevención y control</i>	Área curricular + Entorno escolar + Entorno familiar	Talleres Invitados especialistas Cuestionarios Diario Actividad Física y Nutrición
Requisito 8 <i>Fomentar la responsabilidad del alumnado en las decisiones diarias del mismo, y el conocimiento de las consecuencias que las mismas tienen en su salud y en el entorno que les rodea</i>	Área curricular + Entorno escolar + Entorno familiar	Metodología (Microenseñanza, enseñanza reducida, enseñanza recíproca...) Debates Diario personal
Requisito 10 <i>Promover la puesta en valor de la investigación, desarrollo e innovación en los avances médicos y en el impacto de la calidad de vida de las personas</i>	Área curricular + Entorno escolar + Relación escuela-comunidad	TIC Investigaciones Publicaciones Invitados especialistas Visitas Centros I+D biomédicos
Requisito 11 <i>Promover la formación continua del personal docente que preste sus servicios en el centro, en materia de educación en hábitos saludables y en especial sobre alimentación saludable y práctica de actividad física</i>	Área curricular + Entorno escolar	Formación continua del profesorado

Se observa cómo el área curricular, fundamentalmente de Educación Física, tiene una relevancia indispensable para cumplir con los objetivos propuestos por el Distintivo de Calidad. Sin embargo, también se hace esencial la actuación conjunta con otros

ámbitos, con los agentes socializadores de los que se ha hablado en anteriores apartados, de forma que, al final, se traduzca en una intervención global y absoluta para no dejar a nadie excluida de la misma.

PROPUESTA DE MEJORA. PROGRAMACIÓN DE AULA

Como se ha citado en el apartado previo, la intervención en este ámbito es primordial y una de las más básicas, ya que su elaboración y desarrollo son de obligado cumplimiento y supervisado en cada centro educativo, mediante la realización por parte del docente en cada curso académico. Así, se puede llegar a la totalidad del alumnado y, por tanto, a la totalidad de las chicas a través de su modificación pertinente para conseguir las mejoras necesarias en este ámbito. Tiene vinculación directa con el temario de Educación Física, relacionando el cuerpo mediante descubrimiento personal autónomo y guiado por parte del docente, vivencias interiores a través de las cuales el alumnado es capaz de conocer sus gustos e intereses y, así, erradicar los estereotipos de género asociados a la masculinidad y feminidad de las actividades propuestas.

Como se ha mencionado, se puede interceder en la mayoría de los requisitos manifestados en el Distintivo de Calidad, por lo que no se van a volver a nombrar, ya que se asume que la actuación integral de estas propuestas tendrá impacto en dichos requisitos.

En la siguiente tabla se puede ver la asociación entre los objetivos marcados en PAFiC, así como las estrategias planteadas en la misma, y la intervención y objetivos que se proponen mediante este trabajo para poder implementarlos en el centro educativo.

Tabla 2: Relación objetivos PAFiC y sus estrategias, así como propuesta de consecución a través del currículum. Fuente: elaboración propia.

PAFiC		PROPUESTA	
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS	INTERVENCIÓN
Mejorar los niveles de participación de las chicas en la clase de Educación Física	Ampliar y variar la oferta de actividades físico-deportivas, según los diferentes intereses del alumnado, especialmente de las chicas, atendiendo también a la heterogeneidad de niveles	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la condición física - Mejorar la autoestima - Crear vínculos sociales, relacionarse entre iguales <ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar experiencias motrices variadas (incluyendo aquellas asociadas tradicionalmente al sexo opuesto) 	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades innovadoras (deportes minoritarios o novedosos: Balonkorf) - Actividades recreativas (AF en el Medio Natural: orientación, circuito multiaventura) - Actividades con apoyo musical (BodyPump, BodyCombat, Zumba...)
	Plantear las actividades de competición de forma educativa, evitando la falta de implicación en las chicas	<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer la inclusión - Incrementar/ mantener la motivación - Conseguir un alto grado de disfrute <ul style="list-style-type: none"> - Aumentar la competencia motriz 	<ul style="list-style-type: none"> - Reglas adaptadas (ir introduciendo distintos elementos del reglamento en deportes para que se habitúen a ellas, además de incluir adaptación de reglas para fomentar la participación de las chicas) - Proponer actividades motivantes, donde el objetivo del juego no sea tan solo anotar puntos
	Implementar actuaciones para hacer que las chicas asuman roles de liderazgo tradicionalmente asignados al género masculino	<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer la autonomía de las chicas - Incrementar su autoestima 	<ul style="list-style-type: none"> - Alumna experta - Microenseñanza - Sport Education*
Impulsar el desarrollo de actitudes positivas hacia la Educación	Integrar en la programación, de forma efectiva, los intereses de las chicas en relación al tipo de actividades físico-deportivas que les gustaría practicar	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la participación y autonomía del alumnado - Aumentar la motivación por la práctica físico-deportiva - Mejorar la motivación y el disfrute - Crear adherencia al ejercicio físico 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación inicial - Cuestionario de intereses y de práctica deportiva habitual - Consenso mediante diálogo con el alumnado de propuestas de actividades físico-deportivas para llevar a cabo durante el curso
	Incluir mayor variedad de criterios de éxito en la realización de las	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar la motivación intrínseca 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación individualizada - Evaluación continua (valorando el progreso y la consecución de objetivos personales)

Física y la práctica de actividades físico-deportivas	Actividades (evaluación individualizada), mediante el refuerzo del alumnado, especialmente de las chicas	<ul style="list-style-type: none"> - Crear adherencia al ejercicio físico - Aumentar la competencia motriz y la autoestima de las chicas 	<ul style="list-style-type: none"> - Metodología (<i>Sport Education</i>) - Planillas de registro (mejora en habilidades cuantificables, p.e.: Condición Física, salto horizontal)
	Realizar una evaluación comprensiva, orientada a valorar el conjunto de los procesos de enseñanza-aprendizaje, con la inclusión del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la conciencia crítica y la autonomía del alumnado 	<ul style="list-style-type: none"> - Autoevaluación inicial y final - Evaluación individualizada y comprensiva, orientada a la realización de logros; completa, integrando habilidades motrices, conocimientos y actitudes - Evaluación objetiva, medida por varios agentes (docentes, alumna/a y compañeras/os)
Fomentar la práctica de actividades físico-deportivas en chicas durante su tiempo libre a través de la asignatura de Educación Física	Hacer explícitas las dificultades y barreras para la adquisición de un estilo de vida activo por parte de las/os chicas/os adolescentes, ofreciendo recursos para su solución	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la conciencia crítica y la autonomía del alumnado - Crear adherencia al ejercicio físico - Participar activamente en las clases de Educación Física 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajos en grupo - Debates - Invitadas/os expertas/os - Diario de registro personal de actividad física - Estudio de investigación
	Incluir como contenido en las clases de Educación Física el desarrollo de las competencias y habilidades necesarias para adoptar un estilo de vida activo	<ul style="list-style-type: none"> - Crear adherencia al ejercicio físico - Fomentar la conciencia crítica y la autonomía del alumnado 	<ul style="list-style-type: none"> - Diario de registro personal de actividad física - Creación de un programa de ejercicio físico personalizado (TIPS, Recomendaciones para esa población) - Planillas de registro (mejora en habilidades cuantificables, p.e.: Condición Física, salto horizontal)
	Establecer vías eficaces de coordinación entre el área de Educación Física y las actividades físico-deportivas extracurriculares	<ul style="list-style-type: none"> - Crear adherencia al ejercicio físico 	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones profesor-coordinador - Acuerdos en actividades - Difusión - Relación Educación Física-Actividades extraescolares - Puntuación positiva en EF realizando alguna AE

Proporcionar a las chicas oportunidades para mejorar sus niveles de habilidad y competencia motriz	Facilitar el tiempo de práctica motriz necesario para el aprendizaje y dominio de las diferentes habilidades en cada alumna/o	<ul style="list-style-type: none"> - Participar activamente en las clases de Educación Física - Aumentar la competencia motriz y la autoestima de las chicas 	<ul style="list-style-type: none"> - Máximo tiempo útil de clase - Máximo tiempo de práctica motriz - Dinamismo en las clases (explicaciones, organización, etc.) - Distribución por circuitos/estaciones - Hojas explicativas
	Implementar alternativas de aprendizaje en los diferentes ritmos de aprendizaje, especialmente chicas inactivas y/o menos hábiles	<ul style="list-style-type: none"> - Crear experiencias únicas de aprendizaje - Facilitar el aprendizaje individualizado - Aumentar la competencia motriz 	<ul style="list-style-type: none"> - Grupos de nivel - Incremento paulatino de la dificultad
Romper con los estereotipos de género existentes en relación al tipo de actividad físico-deportiva más adecuada para uno y otro sexo	Integrar en la programación de aula el trabajo con las categorías de movimiento tradicionalmente "femeninas" en igual medida que las tradicionalmente "masculinas"	<ul style="list-style-type: none"> - Crear experiencias únicas de aprendizaje - Eliminar los estereotipos de géneros en AF 	<ul style="list-style-type: none"> - Programación de aula - Unidades Didácticas - Encuestas/ propuestas del alumnado
	Incentivar la participación en actividades tradicionalmente asociadas al otro género, introduciendo las medidas de adaptación oportunas	<ul style="list-style-type: none"> - Crear experiencias únicas de aprendizaje - Eliminar los estereotipos de géneros en AF - Participar activamente en las clases de Educación Física - Crear vínculos sociales, relacionarse entre iguales 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje colaborativo - Microenseñanza - Enseñanza reducida - Alumno profesor - Feedback positivo
	Emplear como modelos para las demostraciones a alumnado del género contrario al estereotipo tradicional a actividad físico-deportiva	<ul style="list-style-type: none"> - Eliminar los estereotipos de géneros en AF - Participar activamente en las clases de Educación Física - Aumentar la autonomía y autoestima 	<ul style="list-style-type: none"> - Alumno profesor - Feedback positivo
	Utilizar materiales educativos que fomenten una visión no estereotipada del tipo de actividad físico-deportiva que se presente	<ul style="list-style-type: none"> - Eliminar los estereotipos de géneros en AF - Fomentar la conciencia crítica y la autonomía del alumnado 	<ul style="list-style-type: none"> - Materiales educativos - Revisión cuidadosa - Búsqueda, trabajos grupales - Diseño propio (con deportistas cercanas/os al alumnado o fabricados por el propio alumnado)

			- Debate
Sensibilizar al alumnado sobre la problemática de las desigualdades de género que se producen entre compañeros/as en la clase de Educación Física	Incluir como un propósito dentro del programa de la asignatura la igualdad de género, exponiéndolo claramente al alumnado	- Eliminar los estereotipos de géneros en AF - Fomentar la conciencia crítica del alumnado	- Programación - Análisis, debates - Trabajo de investigación - Talleres - Autoevaluación - reflexiones finales
	Favorecer la formación de agrupaciones mixtas como estrategia organizativa en actividades grupales	- Crear relaciones sociales entre iguales	- Metodología - Organización - Actividades cooperativas

Más concretamente, dentro de este apartado, la consecución de los objetivos mediante las propuestas mencionadas anteriormente, se pueden llevar a cabo y medir a través de la Evaluación, con diversas herramientas. Por ejemplo, mediante una **rúbrica** se pueden marcar diversos ítems donde poner de manifiesto aquellas destrezas, conocimientos o actitudes sobre los que se van a hacer más hincapié, para que los alumnos sean conscientes durante todo el proceso de qué y cómo conseguir los objetivos marcados por el docente. Asimismo, y para individualizar más el aprendizaje, se puede establecer entre el docente y el alumno un **contrato de aprendizaje**, a través del cuál sea el mismo alumno el que se marque los objetivos a conseguir y la nota que quiere obtener.

En casi todas las propuestas sería conveniente, además, realizar una serie de evaluaciones individuales (Inicial, Intermedia y Final), para que el alumnado, en especial la alumna, pueda comprobar su propio aprendizaje y mejora motriz. Lo que se pretende conseguir con esto es mantener la motivación intrínseca, primordial a la hora de la obtención de objetivos a medio y largo plazo, tales como la creación de hábitos deportivos.

En cualquier caso, sería necesario orientar las tareas hacia la superación personal de logros, evaluar de acuerdo con la progresión en los aprendizajes, planteando tareas que aumenten de dificultad y atendiendo a las necesidades personales de cada alumno/a a través de la adaptación de tareas. Además de poner mayor énfasis en las actividades de carácter cooperativo que en aquellas de carácter competitivo, favoreciendo así que el alumnado de menor bagaje motriz no se desmotive ni compare con el “alumno-tipo” (es decir, aquel que domina determinadas habilidades y actividades físico-deportivas). Por ello, se incluye como una propuesta sólida dentro del apartado de Intervención, el uso de la metodología Sport Education (en español, Modelo de Educación Deportiva) que, frente a modelos tradicionales de enseñanza, tiene fuertes “mejoras significativas en las metas de evitación del rendimiento, metas de amistad, necesidades psicológicas básicas y subescalas de deportividad en ambos grupos de Educación Deportiva” (Méndez-Giménez, A. y cols., 2015). Los valores transmitidos mediante Sport Education podrían ser también significativos a la hora de trabajar la coeducación, mediante la cooperación, el respeto, el *fair play*, la asignación de roles, la asunción de responsabilidades, etc., fomentando la seguridad en sí mismo, erradicando los estereotipos de género deportivos y fomentando la participación y adherencia de las chicas en actividades físico-deportivas.

PROPUESTA DE MEJORA. ACTIVIDAD FÍSICA EXTRACURRICULAR

En este apartado se trabajan las propuestas de actividades físico-deportivas que se ofrecen y desarrollan en el centro educativo, fuera del horario lectivo. Por su pertenencia a dicho centro, es de vital importancia su integración dentro de la PAFiC, a través de propuestas que vayan, junto al trabajo de las clases de Educación Física,

encaminadas a la coeducación, de forma que el profesorado y otros especialistas (monitoras/es, entrenadoras/es, etc.) trabajen en colaboración.

Así se podrá trabajar y apoyar la acción llevada a cabo dentro del horario escolar, también en horario extraescolar, para que las oportunidades de práctica de actividades físico-deportivas por parte del alumnado incrementen, creando una mayor adherencia al ejercicio físico. Además, tal y como indica Floyd (2008), los programas de deporte extraescolar incrementan la autoconfianza de las chicas.

Por tanto, la importancia de este ámbito radica en el refuerzo educativo llevado a cabo en las clases de Educación Física, incrementando la actividad física realizada por el alumnado (imprescindible para conseguir un estilo de vida saludable y activo); logrando la incorporación de actividades que no sean meramente de carácter competitivo, aumentando la posibilidad de práctica por parte de aquellas/os alumnas/os los cuales prefieren más una práctica de tipo recreativa o colaborativa, aumentando la autoestima y la motivación intrínseca por la práctica de actividad física; orientación hacia la coeducación, a través de una oferta de actividades físico-deportivas en igualdad de oportunidades tanto para chicas como para chicos, adecuándose a sus necesidades individuales, intereses y preferencias de práctica.

Además, esta propuesta podría servir como complemento a las clases de Educación Física, es decir, al igual que existen clases de refuerzo para diversas asignaturas (Matemáticas, Inglés...), se podrían incorporar clases de apoyo/refuerzo para la asignatura de Educación Física, de tal modo que el alumnado con menor bagaje motriz o mayor dificultad para la adquisición de diversos aprendizajes, tuvieran la oportunidad de reforzarlos mediante la práctica fuera del horario lectivo, de forma que

les fuera más fácil conseguir llegar al nivel medio de la clase o al nivel requerido en la asignatura para promocionar en la misma.

En esta tabla se reflejan los objetivos y estrategias planteados por PAFiC a través de la Actividad Física Extracurricular, así como la propuesta, en cuanto a objetivos e intervención, realizada por elaboración propia.

Tabla 3: Relación objetivos PAFiC y sus estrategias, así como propuesta de consecución a través de la Actividad Física Extracurricular Fuente: elaboración propia.

PAFiC		PROPUESTA	
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS	INTERVENCIÓN
Incorporar en el centro escolar una oferta de actividades físicas extracurriculares adecuada a los intereses y necesidades de las chicas, mejorando e incrementando sus oportunidades de práctica	Equilibrar, dentro de la oferta de actividades físico-deportivas del centro, deporte recreativo y de competición	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliar la oferta extraescolar de AF - Aumentar la práctica de AF en chicas - Crear adherencia al ejercicio físico - Fomentar las relaciones sociales entre iguales 	- Actividades recreativas/cooperativas (actividades en la naturaleza, acrosport, aeróbic...)
	Implementar actividades y alternativas de participación para las chicas deportistas integradas dentro del modelo de deporte competición	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliar la oferta extraescolar de AF - Aumentar la práctica de AF en chicas - Crear adherencia al ejercicio físico - Fomentar las relaciones sociales entre iguales 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipos mixtos (ya sean parejas, como en tenis o pádel, o deportes colectivos como voleibol o balonmano) - Adaptación de reglamento (balonmano mediterráneo)
	Realizar actividades de promoción de la actividad físico-deportiva extracurricular que se dirijan específicamente a chicas	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliar la oferta extraescolar de AF - Aumentar la práctica de AF en chicas - Crear adherencia al ejercicio físico 	- Información en el centro escolar (folletos, cartelería, blogs, difusión de los docentes...)
Lograr una distribución igualitaria de los recursos y servicios deportivos para la participación del alumnado en la actividad físico-deportiva extracurricular	Organizar y gestionar las instalaciones deportivas del centro atendiendo a criterios de acceso igualitario por chicas y chicos	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliar la oferta extraescolar de AF - Aumentar la práctica de AF en chicas - Crear adherencia al ejercicio físico 	<ul style="list-style-type: none"> - Organización de pistas, material y de horarios igualitarios - Planificación adecuada - Discriminación positiva hacia las chicas en caso necesario

	Distribuir de forma igualitaria para chicas y chicos, los materiales y equipamientos deportivos de actividades físico-deportivas extracurriculares	- Fomentar la igualdad de oportunidades en chicas y chicos	- Distribución equitativa y cuidadosa en ambas partes
--	--	--	---

En relación con el entorno familiar y el entorno comunitario, se podrían proponer actividades fuera del centro educativo, de forma que se dieran a conocer las oportunidades de práctica existentes en el entorno cercano del alumnado, además de poder cambiar de escenario y desarrollarse en diferentes ambientes.

Conocer los intereses de las chicas en relación a las actividades físico-deportivas sería lo más adecuado para poder llevar a cabo una oferta extracurricular atractiva para ellas, enganchándolas a la práctica, siendo más probable que la adherencia al ejercicio físico se produzca.

PROPUESTA DE MEJORA. ENTORNO ESCOLAR

Este ámbito está integrado por el propio centro educativo, agente y núcleo en el que se van a llevar a cabo las diversas propuestas indicadas en PAFiC. Está conformado por la comunidad educativa existente en el centro, implicados directamente en la intervención propuesta, así como por el conjunto de instalaciones y espacios donde se desarrollan y convive el alumnado, hacia quienes va dirigida la propuesta.

A través de PAFiC se pretende el logro de diversos objetivos orientados a la coeducación en general y a la mayor práctica de actividades físico-deportivas por parte de las chicas, mediante el apoyo del centro educativo, en condiciones de igualdad. Este apoyo se puede ver desplegado en:

- Apoyo a nivel organizativo. Mediante los recursos materiales, de espacio y humanos necesarios para que se lleve a cabo la intervención.

- Apoyo social. Moral y afectivo, creando un clima de aprendizaje y convivencia adecuado y favorable a la adopción de estilos de vida saludables y activos, favoreciendo la autoestima y el bienestar del alumnado, en especial de las chicas.

Así, la importancia del entorno escolar radica en la necesidad de crear un ambiente favorable, en coordinación con el conjunto de la comunidad educativa. La obviedad de que los escolares conviven gran parte del día en el centro educativo y, por tanto, es el espacio donde mayor rango de actuación tenemos (a través de la asignatura de Educación Física y de las actividades extraescolares). El recreo es un espacio temporal en que se puede actuar también, haciéndolo activo, erradicando el sedentarismo predominante existente durante toda la jornada escolar al estar mayoritariamente sentados durante el tiempo de docencia, implicando a las alumnas y alumnos en actividades físico-deportivas durante este período.

Con la siguiente tabla se puede entender de forma más visual los propósitos perseguidos por PAFiC en relación al entorno escolar y la propuesta personal planteada para ello.

Tabla 4: Relación objetivos PAFiC y sus estrategias, así como propuesta de consecución a través del entorno escolar. Fuente: elaboración propia.

PAFiC		PROPUESTA	
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS	INTERVENCIÓN
Incrementar en el entorno escolar la conciencia social sobre la importancia de la participación de las chicas en la práctica de actividades físico-deportivas	Desarrollar una campaña educativa basada en alguna cuestión relevante vinculada con la actividad físico-deportiva de las chicas	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar la práctica de AF en chicas - Crear adherencia al ejercicio físico - Fomentar la conciencia crítica 	<ul style="list-style-type: none"> - Sesiones informativas - Invitadas/os especiales <ul style="list-style-type: none"> - Talleres - Debates - Sesiones de tutoría/ orientación
	Desarrollar iniciativas orientadas al reconocimiento de los logros y las contribuciones de las chicas y las mujeres a la actividad físico-deportiva	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar la práctica de AF en chicas - Crear adherencia al ejercicio físico - Fomentar la conciencia crítica 	<ul style="list-style-type: none"> - Clase magistral (profesor/a invitado/a) - Trabajo de investigación/ entrevistas - Debate
Proporcionar a las chicas, en condiciones igualitarias, el apoyo necesario para la práctica de actividades físico-deportivas durante los periodos de descanso escolar	Asegurar que las chicas y los chicos tienen un acceso igualitario a los diferentes espacios para la recreación informal durante la jornada escolar (horario de recreos, después de comer o por la tarde)	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la igualdad de oportunidades en chicas y chicos 	<ul style="list-style-type: none"> - Distribución igualitaria de los espacios deportivos - Rotación de la distribución (días para chicas, días para chicos)
	Dotar los periodos de descanso, fundamentalmente los recreos, de materiales deportivos variados para la práctica de actividad físico-deportiva	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la igualdad de oportunidades en chicas y chicos 	<ul style="list-style-type: none"> - Distribución igualitaria del material - Rotación de la distribución (días para chicas, días para chicos)

La concienciación del alumnado sobre la práctica de actividad física es la base para implementar el resto de actuaciones. Para ello, se proponen sesiones informativas, charlas, talleres, debates, etc., donde, a través de expertos en materia de educación y salud, se intente hacer reflexionar al alumnado para comenzar a seguir un estilo de vida saludable. Mediante la búsqueda de evidencias científicas, por parte del alumnado, de

los efectos que la práctica de actividad física tiene sobre distintos parámetros corporales y mentales, también se podrá incidir en la necesidad de esta práctica.

PROPUESTA DE MEJORA. ENTORNO FAMILIAR

El entorno familiar, como se ha mencionado anteriormente, es uno de los núcleos de actuación más importantes, ya que es aquel entorno de relación más próximo a las chicas y los chicos a los que va dirigida esta propuesta. Así, la PAFiC incluye una serie de actuaciones encaminadas a la actuación conjunta del núcleo familiar existente (principalmente progenitores, pero sin excluir a otros integrantes, como hermanas y hermanos o abuelas y abuelos).

El entorno familiar ha de actuar como un agente integrador y socializador que actúe en colaboración con el entorno escolar (docentes y alumnado) para proporcionar el apoyo necesario a la hora de llevar a cabo las acciones pertinentes. Su papel es fundamental para que las alumnas se sientan cómodas y decididas a empezar o continuar con la práctica deportiva, además de integrar en su día a día un estilo de vida saludable y activo.

Para ello, su importancia dentro de la PAFiC, radica en tanto en cuanto:

- En estas edades no se cuenta aún con la suficiente autonomía y libertad como para poder actuar de forma independiente a las consideraciones impuestas o concertadas con el núcleo familiar, por lo que sus decisiones tienen que ir en consonancia y orientadas al pensamiento familiar. Así, a través de estas orientaciones y permisos se puede apoyar la práctica de actividad física por parte de las chicas.

- Como se ha mencionado también anteriormente, los estereotipos de diversa índole siguen imperando en algunos núcleos familiares, incluidos los de tipo deportivo. En este sentido, la actuación desde las familias es muy necesaria para erradicar estos

estereotipos, dando libertad de decisión a los jóvenes, sobre todo a las chicas, acerca de sus preferencias de tipo deportivas, proporcionando una amplia gama de experiencias motrices, aumentando sus habilidades, su autonomía y su autoestima, al igual que su imagen corporal, muy comprometida en esta etapa de desarrollo biológico.

- Las madres y los padres son modelos de comportamiento y de hábitos para las chicas y los chicos, por tanto, la inclusión de estilos de vida saludables y activos son primordiales en estas edades para poder crear adherencia y hábitos positivos en las/os adolescentes.

- El apoyo hacia la práctica deportiva, incluye, además del social-afectivo, el económico, teniendo que proporcionar a las/os adolescentes el material (vestimenta, calzado, implementos...) necesarios para que se pueda llevar a cabo la práctica deportiva, así como el transporte, en caso de ser necesario.

- Las madres que, además de encargarse de la vida familiar, trabajan fuera de casa, apenas disfrutan de tiempo de ocio o es de escasa calidad (Ceballos, 2014), por lo que su implicación no sólo serviría de lanzadera al fomento de la actividad física en sus chicas, sino que además podrían gozar de un mayor tiempo de ocio y un mayor disfrute al compartirlo con su familia.

La propuesta lanzada desde PAFiC sobre el entorno familiar, junto a la sugerencia de intervención propia, se pueden consultar en la siguiente tabla:

Tabla 5 Relación objetivos PAFiC y sus estrategias, así como propuesta de consecución a través del entorno familiar. Fuente: elaboración propia.

PAFiC		PROPUESTA	
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS	INTERVENCIÓN
Promover el apoyo social familiar para la práctica de actividad físico-deportiva en las chicas	Informar a las familias sobre los beneficios que la actividad física tiene para las chicas	- Promover el apoyo familiar en las chicas hacia la práctica de AF	- Encuentros informativos - Talleres/ charlas
	Proporcionar información a la familia sobre las oportunidades disponibles en el entorno escolar y comunitario sobre actividades físico-deportivas	- Promover el apoyo familiar en las chicas hacia la práctica de AF - Fomentar la participación conjunta familia-alumnado	- Información a través de folletos o plataformas de apoyo educativo a las que tienen acceso las familias - Actividades físico-deportivas conjuntas familia-alumnado
Hacer visible la influencia que tienen los estereotipos de género sobre la AF en la adolescencia y sensibilizar a las familias, favoreciendo que se constituyan en modelos de vida activos para sus hijas/os	Incorporar actuaciones en el entorno escolar para que las familias tomen conciencia sobre la actitud que mantienen en relación con la práctica física de sus hijas/os y las posibles desigualdades de género existentes	- Crear conciencia crítica sobre las familias en relación a temas de coeducación - Erradicar los estereotipos de género en relación con la práctica de AF	- Sesiones informativas - Charlas/ debates - Recursos informativos y divulgativos
	Organizar en el entorno escolar actividades físicas orientadas a la participación de las familias, en particular de las madres	- Crear adherencia a la AF - Aumentar la práctica de AF en chicas - Aumentar la oferta deportiva del centro	- Ligas internas familiares - Programación de salidas familiares (senderismo, cicloturismo...) - Exhibiciones de familiares deportistas o ex deportistas - Ofertar actividades físico-deportivas para todos los públicos (que integren alumnado y familiares, amigas/os)

Las charlas y talleres que se han podido mencionar en otros ámbitos de actuación también se harían necesarios en el entorno familiar, ya que el conocimiento por parte de la familia de los beneficios que tiene para la salud la práctica de actividad física o la oferta de actividades promovidas por el centro escolar, entre otros, ayudarían también

a concienciar, tanto al alumnado como a la propia familia para llevar a cabo un estilo de vida saludable donde la práctica de actividad física sea el pilar fundamental.

Por ejemplo, la creación de una liga interna donde pudieran participar conjuntamente familia y alumnado sería idóneo para propiciar la implicación y participación de este núcleo, fortaleciendo tanto los lazos de este núcleo familiar como las relaciones sociales entre el alumnado participante.

PROPUESTA DE MEJORA. RELACIÓN ESCUELA-COMUNIDAD

El círculo de influencia de las chicas y chicos en estas edades comprende al barrio o zona de la localidad en la que se ubica el centro educativo. La relación escuela-comunidad crea vínculos entre el centro educativo y el municipio para conformar las oportunidades de práctica físico-deportiva de las chicas y chicos. A través de PAFiC se puede conseguir que se amplíe la oferta de práctica deportiva, no quedándose tan sólo en el ámbito educativo, sino que se integre en el conjunto disponible para que la práctica de actividades físico-deportistas se configure como una realidad en el día a día del o de la adolescente, pudiéndose llegar a instaurar como un hábito saludable.

Es importante hablar de este ámbito ya que, fuera del horario escolar (fines de semana, período vacacional, etc.), es un espacio que se debe aprovechar para mantener y/o incrementar la práctica de actividad física; el entorno comunitario será el espacio que ocuparán en mayor medida una vez abandonado el período escolar, de forma que, a través de él, podrán mantener la vinculación con la práctica de actividad física, donde ya se pretende que forme parte de su estilo de vida saludable. Además de los círculos sociales conformados en el ámbito escolar, el otro núcleo principal para su desarrollo es el entorno próximo a las/os adolescentes, estableciendo vinculaciones afectivas y

personales que pueden crear sus grupos de amigas/os. Estos grupos son fuente de influencia directa sobre los estilos de vida, y comportamientos adquiridos por cada individuo, de forma que al intervenir en él repercute en todos los miembros del mismo.

En cuanto a la relación escuela-comunidad y las propuestas diseñadas por PAFiC y por elaboración propia, se pueden resumir en la siguiente tabla:

Tabla 6: Relación objetivos PAFiC y sus estrategias, así como propuesta de consecución a través del conjunto escuela-comunidad. Fuente: elaboración propia.

PAFiC		PROPUESTA	
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS	INTERVENCIÓN
	Generar herramientas que recojan los recursos, ofertas y posibilidades existentes para la práctica de actividad físico-deportiva en el entorno próximo al centro escolar, centrándose específicamente en aquellos disponibles para las chicas	<ul style="list-style-type: none"> - Promover las actividades físico-deportivas existentes en la localidad - Apoyar las actividades físico-deportivas existentes en la localidad - Investigar, ahondar en las actividades físico-deportivas existentes en la localidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Directorio de recursos de divulgación (blogs, plataformas virtuales, cartelería, periódico digital...) - Realización de trabajos de investigación por el alumnado (eventos deportivos en la localidad)
Mejorar la difusión en el centro escolar de las oportunidades disponibles para que las chicas sean físicamente activas en el entorno comunitario	Invitar a expertos/as de la comunidad para que impartan sesiones sobre actividades físicas innovadoras que se ofertan en el entorno comunitario y que sean variadas y atractivas para las chicas	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer actividades físico-deportivas existentes en la localidad - Probar actividades físico-deportivas existentes en la localidad - Fomentar la práctica deportiva por parte de las chicas 	<ul style="list-style-type: none"> - Calendario ("día de", "visita a"...) - Incluir en la Programación de aula - Clases magistrales - Visitas a centros deportivos - Charlas/ talleres
	Organizar visitas y salidas a instalaciones y recursos existentes en la comunidad para la práctica de actividad físico-deportiva	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer el entorno comunitario - Promocionar las instalaciones deportivas existentes en el entorno comunitario - Fomentar la práctica deportiva por parte de las chicas 	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades programadas (sesiones en otros espacios) - Excursiones, salidas (centros deportivos, instalaciones...) - Establecer colaboraciones con instalaciones deportivas (U.D. de natación)

El establecimiento de relaciones entre las instalaciones deportivas existentes en el entorno comunitario puede constituir una gran estrategia para que el alumnado (en especial las chicas) practique actividad física fuera del centro escolar y esta práctica que consume como hábito perdurable en el tiempo una vez finalizados los estudios pertinentes.

EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN A TRAVÉS DE LA GUÍA PAFiC

Programar y realizar una evaluación sobre la intervención propuesta en el presente trabajo sería la forma más apropiada para ver la repercusión que la misma tiene sobre el alumnado, en especial sobre las chicas, y comprobar si se han conseguido los objetivos propuestos. Además, se podrán mejorar las propuestas que hayan resultado menos fructíferas para que la iniciativa sobre coeducación que se plantea se acabe convirtiendo en una realidad perdurable en los centros educativos.

PAFiC ofrece una serie de recomendaciones acerca de qué evaluar, como los resultados conseguidos o cómo se ha llevado a cabo la intervención (Fernández y cols., 2010, págs. 111-113).

Además, tan importante como la evaluación interna, llevada a cabo por el principal agente desarrollador de la iniciativa (el docente de Educación Física), lo es que la evaluación sea prevista y descrita por el resto de **agentes involucrados** en el proceso, como son el propio alumnado y las familias. También se puede contemplar que la realicen otros agentes que hayan intervenido en mayor o menor medida en la propuesta (monitores de centros deportivos visitados, expertos/as invitados/as...) para que dicha evaluación sea lo más completa y enriquecedora posible (Fernández y cols., 2010, págs. 113-114).

De esta forma, el **¿cómo evaluar?** resulta muy sencillo y se pueden utilizar varios procedimientos, como cuestionarios y entrevistas a los agentes implicados; mediante una evaluación inicial, intermedia y final, a modo de batería de condición física sobre el alumnado, para comprobar su progreso y mejora, sobre todo en el caso de las chicas; con registros de conocimientos, pensamientos (registro de observaciones, cuestionarios...), a modo de evaluación inicial y final en el alumnado sobre cuestiones de coeducación e igualdad planteadas al principio y al final de la intervención.

Como se ha podido comprobar a lo largo de todo el proceso lo ideal es evaluar en tres momentos: **al principio de la intervención**, para conocer de qué nivel se parte en relación con los propósitos recogidos en esta propuesta; en un período **intermedio**, para ver los progresos que se van consiguiendo y poder intervenir en aquellos aspectos donde sea necesario realizar algún tipo de modificación y adaptación; **al final de la intervención**, para comprobar si efectivamente se han conseguido los propósitos y objetivos deseados, así como el efecto que ha tenido la intervención sobre todos los agentes implicados en el proceso, para poder continuar haciendo las modificaciones pertinentes que nos permitan continuar con la misma a lo largo del resto de cursos.

CONCLUSIONES

En resumen, en la primera parte del trabajo se describe una introducción que nos sitúa en la problemática a enfrentar durante el desarrollo del presente trabajo, donde además se puede observar el propósito del mismo, la existencia desigualdad de género a día de hoy y, como resultado, la menor práctica deportiva por parte de las chicas.

El marco teórico realiza un repaso histórico del papel de la mujer en la sociedad, en la educación y en el deporte, junto a las desigualdades que han sufrido en estos ámbitos a lo largo de los años. De igual forma, se mencionan las implicaciones en materia de igualdad, principalmente en Educación, que se han conseguido, a través de leyes nacionales y autonómicas. Así se ve reflejado por qué sigue siendo sumamente necesario mantener el camino hacia la igualdad a través de la coeducación, desde el área de Educación Física, para que sea una realidad que consiga erradicar los mitos y estereotipos de género aún presentes.

A continuación, se presenta el tratamiento de la igualdad desde la Educación Física, en armonía con el pilar fundamental y primario del alumnado, la familia, para resaltar la importancia que este agente socializador tiene en el proceso educativo del alumnado. Tanto en su desarrollo personal como en la conformación de su identidad individual y, de esta manera, resaltar su papel en materia de coeducación, dando el apoyo necesario para que no existan desigualdades de género desde el núcleo familiar.

A través del cuestionario entregado al profesorado de E.F. del Instituto de la provincia de Granada I.E.S Francisco Ayala, se pueden obtener una serie de reflexiones que sirven de diagnóstico para la puesta en marcha de la intervención propuesta en este trabajo. Siendo este diagnóstico parte de la motivación personal y justificación del mismo.

Así, se llega la propuesta planteada en este trabajo, acerca de la utilización de la Guía PAFiC como herramienta coeducativa y como medio para la obtención de un Distintivo de Calidad “Sello Vida Saludable”, que fomenta y favorece la consecución del

objetivo principal en este trabajo: el fomento e incremento de la práctica deportiva en chicas.

De todo lo expuesto anteriormente, se concluye que la educación es la base para conquistar la igualdad de género, a través de la coeducación, enseñando a respetar las diferencias existentes en cada sexo, además de las características personales de cada individuo. Diferencias y características que consiguen enriquecer el desarrollo tanto a nivel individual como al alumnado en su conjunto, favoreciendo multitud de experiencias donde el individuo pueda descubrir sus preferencias personales en un ambiente plácido y seguro. Dicho ambiente es propiciado por el profesorado, en este caso de Educación Física, a través de diversos materiales, como es el currículum formal (además del oculto) o la metodología empleada. Materiales y recursos encaminados, en definitiva, a la erradicación de actitudes, pensamientos, mitos, creencias y estereotipos de género, presentes en las aulas y que predisponen a la desigualdad y a la falta de compromiso en la implicación en actividades físico-deportivas por parte de las chicas.

Por tanto, la Guía PAFiC puede ser, la herramienta que asesore al profesorado para saber cómo intervenir en materia de coeducación y cómo conseguir el fomento de práctica deportiva en chicas, junto a las propuestas elaboradas en este trabajo para esclarecer su puesta en práctica. Y cómo la implantación de esta intervención servirá de apoyo para la obtención del mencionado Distintivo de Calidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, C. (1995). *El currículum oculto y sus manifestaciones. Coeducación y tiempo libre*. Madrid: Popular.
- Aquesolo, J.A. y Beyer, E. (1992). *Diccionario de las Ciencias del Deporte*. Málaga: Junta de Andalucía.
- Ayala, A.I. y Mateo, P.L. (2005). *Educación en relación, estereotipos y conflictos de género*. Zaragoza: Departamento de Educación y Ciencia del gobierno de Aragón.
- Baena Extremera, A. y Ruiz Montero, P.J. (2009). Tratamiento educativo de la coeducación y la igualdad de sexos en el contexto escolar y en especial en Educación Física. *Revista Aula Abierta*, 37(2), 111-122
- Ballarín Domingo, P. (2001.) La educación de las mujeres en la España contemporánea (siglos XIX-XX), Madrid, Síntesis, 2001, 206 pp. Luján Lázaro Herrero (res.) Historia de la educación: *Revista interuniversitaria*, Nº 24, 2005, págs. 613-614
- Bejarano Celaya, Z.M. (2013) *Entre lo público, privado y doméstico: mujeres bajo un techo de cristal*. Revista GÉNEROS.
- Bonilla Salamanca, M.A. (2014). *Educación y género en la democracia española*. Proyecto de revisión teórica. Facultad de Educación, Universidad de la Laguna.
- Carbonell-Baeza A., Aparicio García-Molina V.A., Ruiz Ruiz J., Ortega Procel F.B., Delgado Fernández M. (2010). *Guía de recomendaciones para la promoción de actividad física*. Sevilla: Consejería de Salud.

- Ceballos, E. (2014). Coeducación en la familia: Una cuestión pendiente para la mejora de la calidad de vida de las mujeres. *Revista Electrónica Iteruniversitaria de Formación del Profesorado*, 17 (1), 1-14.
- Cervelló, E., Del Villar, F., Jiménez, R., Ramos, L. y Blázquez, F. (2003). Clima motivacional en el aula, criterios de éxito de los discentes y percepción de igualdad de trato en función del género en las clases de Educación Física. *Enseñanza*, 21, 2003, 379-395.
- Cremades, M. A. (1995). La coeducación como propuesta. En S. Acuña Franco (coord.), *Coeducación y tiempo libre* (pp. 13-45). Madrid: Popular.
- Díaz de Greñu D. S. & Anguita Martínez, R. (2017). Estereotipos del profesorado en torno al género y a la orientación sexual. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 20(1), 219-232.
- Díaz Rodríguez, A. (2003). Educación y género. *Colección Pedagógica Universitaria* Nº 40, julio-diciembre de 2003.
- Escamilla, A. y Lagares, A. (2006). *La LOE: Perspectiva Pedagógica e Histórica. Glosario de términos educativos*. Barcelona. Graó.
- Estébanez Bueno E. y González Ruiz, G. (1988). ¿Escuela mixta o coeducación?: (el sexismo en la enseñanza, un error silenciado). *Tabanque: Revista pedagógica*, Nº 4, págs. 131-146
- Fernández García E., Camacho Miñano MJ., Vázquez Gómez B., Blández Ángel J., Mendizábal Albizu S., Rodríguez Galiano MI., Sánchez Bañuelos F., Sánchez Sánchez M., Sierra Zamorano M.A. (2010). *Guía PAFIC, para la promoción de la*

actividad física en chicas. Consejo Superior de Deportes: Instituto de la Mujer del Ministerio de Igualdad.

Floyd, P. (2008). *A feminist investigation of sixth grade girls perceived confidence and competence as they move from gender integrated to a gender segregated physical education class*. Tesis Doctoral. University of South Carolina: Columbia.

García Pérez, R., Buzón García, O., Piedra de la Cuadra, J., & Quiñones Delgado, C. J. (2010). *La ceguera de género en el profesorado*. In *Investigaciones multidisciplinares en género: II Congreso Universitario Nacional Investigación y Género*. Sevilla: Unidad para la Igualdad, Universidad de Sevilla.

Girela, M. J. (2004). *Las diferencias de género existentes en el conocimiento profesional docente del alumnado de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de Granada*. Tesis Doctoral. Departamento de Educación Física y Deportiva. Universidad de Granada.

González Pascual, M. (2005) ¿Tienen sexo los contenidos de la Educación Física Escolar? Transmisión de estereotipos de sexo a través de los libros de texto en la etapa de Secundaria. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte* vol. 5 (18) pp. 77-88

González, E., y González, E. (2015). Beneficios de la educación física y el deporte en los escolares. *Revista digital de Innovación y experiencias educativas* nº39 de febrero de 2011.

Hallal PC, Andersen LB, Bull FC, Guthold R, Haskell W, Ekelund U. (2012). Global physical activity levels: surveillance progress, pitfalls, and prospects. *The Lancet*. 380(9838):247-57.

Kohl, H. W., Craig, C. L., Lambert, E. V., Inoue, S., Alkandari, J. R., Leetongin, G., ... Wells, J. C. (2012). The pandemic of physical inactivity: Global action for public health. *The Lancet*, 380(9838), 294-305.

Ley 12/2007, de 26 de Noviembre, para la Promoción de la Igualdad de género en Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*. Núm. 247 de 18/12/2007, páginas 7761 a 7773 (13 págs.).

Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa. *Boletín Oficial del Estado*. Núm. 187, de 6 de agosto de 1970, páginas 12525 a 12546 (22 págs.).

Ley 3/2007, de 22 de Marzo, para la Igualdad efectiva de Hombres y Mujeres. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*. Núm. 71, de 23 de marzo de 2007, páginas 12611 a 12645 (35 págs.).

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. *Boletín Oficial del Estado*. Núm. 238, de 4 de octubre de 1990, páginas 28927 a 28942 (16 págs.).

Ley Orgánica 1/2004 de 28 de Diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. *Boletín Oficial del Estado*. Núm. 313, de 29/12/2004

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*. Núm. 106, de 4 de mayo de 2006, páginas 17158 a 17207 (50 págs.).

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. *Boletín Oficial del Estado*. Núm. 295, de 10 de diciembre de 2013, páginas 97858 a 97921 (64 págs.).

Macías Moreno V., Moya Morales M. (1999). *Estereotipos y deporte femenino. La influencia del estereotipo en la práctica deportiva de niñas y adolescentes*. Colección icd: investigación en ciencias del deporte.

Martínez Ten, C., Gutiérrez López, P. y González Ruiz, P. (2009). *El movimiento Feminista en España en los años 70*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Méndez-Giménez, A., Fernández-Río, J. y Méndez-Alonso, D. (2015) Modelo de educación deportiva versus modelo tradicional: efectos en la motivación y deportividad/ Sport Education Model Versus Traditional Model: Effects on Motivation and Sportsmanship. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte vol. 15 (59)* pp. 449-466.

Mishra N, Mishra V.N, Devanshi. (2011). Exercise beyond menopause: Dos and Don'ts. *Journal of Midlife Health*. 2(2):51-6.

Montero Alcaide, Antonio, "La ley de Instrucción Pública (Ley Moyano, 1857). Cabás: *Revista del Centro de Recursos, Interpretación y Estudios en materia educativa (CRIEME) de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria (España)*. Nº 1. Junio 2009.

Musitu, G. y Cava, M.J. (2001). *La familia y la educación*. Barcelona: Octaedro.

Orden ECD/2475/2015, de 19 de noviembre, por la que se crea el distintivo de calidad de centros docentes Sello Vida Saludable. *Boletín Oficial del Estado*. Núm. 281, de 24 de noviembre de 2015, páginas 110411 a 110415 (5 págs.)

Piero, A. De, Rodríguez-Rodríguez, E., González-Rodríguez, L.G, & López-Sobaler, A.M. (2014). Sobrepeso y obesidad en un grupo de escolares españoles. *Revista chilena de nutrición*, 41(3), 264-271.

Vázquez Gómez B., Manzano A., Álvarez Bueno G., Fernández García E., Cano de Mateos S., López C. (1990). *Guía para una educación física no sexista*. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid.

Venegas, M. (2015). Segregar versus coeducar: Un marco para educar las relaciones afectivosexuales y prevenir la violencia de género en la adolescencia. *Ehquidad International Welfare Policies and Social Work Journal*, 3, 49-76.

ANEXOS

ENTREVISTA PARA EL PROFESORADO DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

Por favor, responda a las siguientes cuestiones de la forma más sincera posible. Esta información es de vital importancia para detectar posibles deficiencias en torno a la coeducación e igualdad de género y de oportunidades de carácter físico-deportivo que se pretenden otorgar en este Centro Educativo.

	SÍ	NO
El Centro tiene Plan de Igualdad. (En caso negativo pase a la pregunta 1)		
El Plan de Igualdad existente consigue responder a los objetivos marcados en el mismo		
1.- La Programación de Aula incluye y/o contempla:		
a) Actividades Innovadoras		
b) Actividades y deportes de carácter recreativo		
c) Actividades con apoyo musical		
2.- En la Evaluación se tiene en cuenta:		
a) Nivel inicial		
b) Superación de logros individuales		
c) La cooperación y el trabajo en equipo		
3.- En las sesiones deportivas se modifican las reglas para que la participación sea igualitaria, evitando “las reglas de chicas” (p.e. pasar a una chica antes de lanzar)		
4.- Se contempla que las chicas actúen como modelo ejecutor en aquellas habilidades y deportes en que son motrizmente muy competentes		
5.- En la organización de torneos o partidos se otorgan roles de mando a las alumnas (capitana, árbitro, entrenadora, etc.)		
6.- Se intenta que sean ellas mismas las que demanden asumir estos roles, de forma que no lo vean como una imposición		
7.- Se plantea, al inicio del curso, reestructurar la Programación según las preferencias del alumnado, al cuál se ha preguntado anteriormente por las mismas. (En caso negativo pasar a pregunta 9)		
8.- Se incorporan preferencias de ambos sexos, no existiendo desigualdades muy notorias en cuanto a cantidad		
9.- Se usa en alguna de mis U.D. la Metodología <i>Sport Education</i>, o similar, porque se entienden sus beneficios educativos en igualdad de género		
10.- En el bloque de Condición Física, el alumnado usa planillas de logro donde pueden ver sus progresos y valía		
11.- Se realizan autoevaluaciones de cada U.D. para comprobar si se han cumplido las expectativas del alumnado, su nota esperada, mejoras y sugerencias		
12.- Se realizan trabajos y debates en pequeños grupos donde se exponen los problemas que históricamente han existido en torno a la práctica deportiva femenina, junto a sus posibles soluciones al respecto		
13.- Como medida para el fomento de la AF fuera del horario escolar, se propone el seguimiento de un diario de AF, revisado mensualmente, de forma que puedan ser conscientes de sus progresos		

*AF: Actividad Física

14.- Como promotor/a de AF se informa al alumnado acerca de las oportunidades físico-deportivas que ofrece tanto el Centro como la provincia		
15.- Se contempla en las U.D. la posibilidad de que el alumnado pueda elegir libremente el contenido que más le interesa trabajar		
16.- Se proponen grupos de nivel en las U.D. para que el alumnado pueda ajustarse a sus necesidades individuales de aprendizaje		
17.- Se tienen en cuenta a los/as alumnos/as que dominan un contenido calificado tradicionalmente como de sexo opuesto para que sean modelos o profesores/as de dicho contenido en alguna sesión		
18.- Se presentan imágenes, vídeos, donde los/as deportistas practiquen deportes sin estereotipos de género		
19.- Se trabaja la imagen que los medios de comunicación deportivos presentan de la mujer		
20.- Se realizan formaciones grupales de forma aleatoria o mixta para homogeneizar y enriquecer el aprendizaje		
21.- ¿Cuál es la proporción entre actividades y deportes extraescolares de carácter competitivo y aquellos de carácter recreativo? (Rodear con un círculo la que proceda) a) Mayoritariamente de carácter competitivo b) Mayoritariamente de carácter recreativo c) En igualdad		
22.- ¿Cuáles son aquellas/os con mayor número de participantes? (Indique hasta 6) a) _____ d) _____ b) _____ e) _____ c) _____ f) _____		
23.- ¿En cuál de las indicadas anteriormente hay mayor nº de participantes de sexo femenino, masculino y cuáles son mixtas (si existen)? a) Femenino: b) Masculino: c) Mixta:		
24.- Se han diseñado actividades especialmente pensadas para el incremento de la práctica en chicas. En caso afirmativo, ¿cuáles son? (Escriba en el espacio en blanco)		
25.- El horario de las actividades extraescolares favorecen más a un sexo que a otro. (Las chicas disponen de las instalaciones muy temprano o muy tarde)		
26.- Alguno de los siguientes temas han tenido algún tratamiento especial en el Centro. (Jornada de..., cartelera, debate, exposición, trabajo de investigación, etc.) a) Desórdenes alimentarios b) Sexismo en los medios de comunicación c) Acoso sexual - Otros:		
27.- Se ha invitado a alguna mujer deportista de la provincia de Granada o del mismo Centro para que hable sobre tu trayectoria deportiva y sus experiencias en este mundo		

28.- Durante los recreos están delimitados los espacios deportivos de forma igualitaria para chicas y chicos. (Los chicos no ocupan todas las pistas deportivas y gimnasio)		
29.- Se informa a las familias de la importancia de realizar AF a través de folletos o charlas		
30.- Se ofrece información a las familias sobre actividades, eventos deportivos, programas, instalaciones... existentes en la provincia de Granada		
31.- El Centro propone actividades físico-deportivas conjuntas familias-hijos/as		
32.- Existe un blog o página web donde se actualice la información acerca de las actividades, eventos deportivos, programas, instalaciones... existentes en la provincia de Granada		
33.- La Programación de E.F. incluye salidas a centros deportivos, parques, clubes, etc., de la provincia para que conozcan las oportunidades que ofrece su entorno		

Las respuestas de ambos profesores, aunque debieran ser idénticas, ya que se presupone la actuación conjunta en cuanto a materia educativa y de normativa se refiere, la realidad es que no lo son en su totalidad. Así, las respuestas en las que se han encontrado diferencia son las siguientes:

3.- En las sesiones deportivas se modifican las reglas para que la participación sea igualitaria, evitando “las reglas de chicas” (p.e. pasar a una chica antes de lanzar).

7.- Se plantea, al inicio del curso, reestructurar la Programación según las preferencias del alumnado, al cuál se le ha preguntado anteriormente por las mismas. (En caso negativo pasar a pregunta 9).

12.- Se realizan trabajos y debates en pequeños grupos donde se exponen los problemas que históricamente han existido en torno a la práctica deportiva femenina, junto a sus posibles soluciones al respecto.

13.- Como medida para el fomento de la AF fuera del horario escolar, se propone el seguimiento de un diario de AF, revisado mensualmente, de forma que puedan ser

conscientes de sus progresos

*AF: Actividad Física

“Parecido, en vez de con diario con la App Endomondo”.

15.- Se contempla en las U.D. la posibilidad de que el alumnado pueda elegir libremente el contenido que más le interesa trabajar

“No en todas, pero sí en algunas, al igual que en la pregunta 16”.

18.- Se presentan imágenes, vídeos, donde los/as deportistas practiquen deportes sin estereotipos de género

19.- Se trabaja la imagen que los medios de comunicación deportivos presentan de la mujer

24.- Se han diseñado actividades especialmente pensadas para el incremento de la práctica en chicas. En caso afirmativo, ¿cuáles son?

28.- Durante los recreos están delimitados los espacios deportivos de forma igualitaria para chicas y chicos. (Los chicos no ocupan todas las pistas deportivas y gimnasio)

30.- Se ofrece información a las familias sobre actividades, eventos deportivos, programas, instalaciones... existentes en la provincia de Granada

Mientras que la respuesta de un/a docente es *SÍ*, la del otro/a es *NO*.

Además, en las preguntas cuya respuesta no era *SÍ* o *NO*, sino que había que responder con contenido verbal, las respuestas han sido las siguientes (así mismo, se incorporan

aquellas en las que el y la docente han creído necesario anotar algún comentario complementario):

11.- Se realizan autoevaluaciones de cada U.D. para comprobar si se han cumplido las expectativas del alumnado, su nota esperada, mejoras y sugerencias

“No en todas las U.D., pero sí procuro hacerlo” y “En unas sí y en otras no”.

21.- ¿Cuál es la proporción entre actividades y deportes extraescolares de carácter competitivo y aquellos de carácter recreativo?

“Mayoritariamente de carácter recreativo”.

“En igualdad”: “Las chicas recreativo, los chicos competitivo”.

22.- ¿Cuáles son aquellas con mayor número de participantes? (Indique hasta 6)

“Fútbol, gimnasio, voleibol, natación, bicicleta, caminar”.

23.- ¿En cuál de las indicadas anteriormente hay mayor nº de participantes de sexo femenino, masculino y cuáles son mixtas (si existen)?

a) Femenino: *“Voleibol, natación, caminar”*

b) Masculino: *“Fútbol, bicicleta”*

c) Mixta: *“Gimnasio”*

24.- Se han diseñado actividades especialmente pensadas para el incremento de la práctica en chicas. En caso afirmativo, ¿cuáles son?

“Práctica de deportes desconocidos para ambos sexos, como Bádminton, Béisbol o Acrosport”.

26.- Alguno de los siguientes temas han tenido algún tratamiento especial en el

Centro. (Jornada de..., cartelería, debate, exposición, trabajo de investigación, etc.)

Otros: *“Violencia sexual, Trata de mujeres, Amor 3.0, Micromachismos, AF y Salud...”*.